

## Consejería de Educación y Cultura

**Concurso.**—Anuncio de 13 de enero de 1993, para la contratación de las obras de: «Construcción del Pabellón Polideportivo "San Roque" en Badajoz (2.ª fase)»..... 161

## Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

**Concurso.**—Anuncio de 4 de enero de 1993, para la

concesión de los Servicios de Explotación y Mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Urbanas y Red de Alcantarillado de la ciudad de Cáceres ..... 162

## Excmo. Ayuntamiento de Coria

**Convocatoria.**—Anuncio de 21 de diciembre de 1992, para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario técnico de Administración General ..... 163

# III. Otras Resoluciones

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 15 de diciembre de 1992, por la que se reconoce a la entidad Compañía Extremeña de Productos Agroalimentarios, S. A., de Mérida, como Sociedad de Comercialización, conforme a lo establecido en el Decreto 4/1992, de 28 de enero.*

De conformidad con la propuesta favorable de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias y en virtud del Decreto 4/1992, de 28 de enero, por el que se establece un sistema de ayudas para la mejora de las condiciones de comercialización de los productos agroalimentarios, he tenido a bien dictar la siguiente

### ORDEN

Primero: Reconocer a la entidad Compañía Extremeña de Productos Agroalimentarios, S. A. como Sociedad de Comercialización, conforme al Decreto 4/92, de 28 de enero.

Segundo: Establecer como fecha de aplicación del régimen previsto en el Art. 5 del Decreto 4/92 el día 1 de enero de 1993.

Tercero: Las ayudas definidas en el Art. 5.1 del Decreto 4/92 se abonarán: el 70 por ciento a partir de la fecha de iniciación del régimen y el 30 por ciento al finalizar el año del mismo.

Cuarto: Las ayudas definidas en el Art. 5.2. del Decreto 4/92 se abonarán contra justificación del gasto.

Quinto: La Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias procederá a inscribir a la entidad en el Registro de Sociedades de Comercialización acogidas al Decreto 4/92 con el número 002.

Mérida, 15 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 22 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de: «Mejoras en la Dehesa Boyal de Casillas de Coria».*

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de: «Mejoras en la Dehesa Boyal de Casillas de Coria». Expte.: 05.03.0071 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.